



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

**SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
CIRCULAR No. SABG/CGOVC/001/2025**

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de disposiciones de
Control Interno y de Administración de Riesgos 2025.
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 23 de enero de 2025
No. de expediente archivístico: SFP.CGOVC/2S.2.9/2.2025

DE: COORDINADORA GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.

PARA: TITULARES DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 13, 31 fracción III y 34 fracciones II, III, VI y XLII inciso a), de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción IV, 14 y 26 fracciones I, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Primero y Segundo numerales 1, 3, 4, 5, 8, 10, 13, 16, 18, 19, 20, 23, 24, 27 28, 30 31 y 33 del *ACUERDO de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla*; se solicita a los Titulares de OIC's, **DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO** a los siguientes 4 puntos:

- 1) Corroborar que los actuales Titulares de **DEPENDENCIAS Y ENTIDADES** a su cargo hayan realizado la **DESIGNACIÓN del COORDINADOR DE CONTROL INTERNO** y a su vez el Coordinador de Control Interno haya **DESIGNADO a los 3 ENLACES** (SCII, Administración de Riesgos y GOCODI), como se menciona en el numeral 4 del Acuerdo antes referido, o en su caso la **RATIFICACIÓN** de los mismos.
- 2) Enviar a la brevedad al correo institucional ariadna.perez@puebla.gob.mx, el formato adjunto a la presente, debidamente requisitado, con la **información del Coordinador de Control Interno y Enlaces designados**.
- 3) Corroborar que las **DEPENDENCIAS** a su cargo hayan realizado la **SOLICITUD** (de Titular a Titular) de la **designación del VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, para participar en la Sesiones del GOCODI 2025, (derivado de la fusión de la Secretaría de Administración y de la Secretaría de Planeación y Finanzas será un solo vocal).
- 4) Verificar el cumplimiento de lo señalado en la **CIRCULAR No. SFPPue-CGOVC-021/2024**, de fecha 28/10/2024 y a las **GUÍAS DE REFERENCIA** que se adjuntaron a dicha circular enviada a los correos institucionales de los Titulares de OIC's el 08/11/2024 (se adjuntan a la presente para mayor referencia).

Lo anterior, con la finalidad de **COADYUVAR** con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de control interno y de administración de riesgos y al fortalecimiento de su Sistema de Control Interno Institucional.

Bulevar Atlixcayotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Sur 1er. piso
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 291720 y 291716
sria.funcionpublica@puebla.gob.mx
Ciudad, Puebla.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

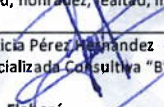
Cabe señalar que personal de la **Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control**, estará a la orden para cualquier duda o comentario al respecto.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ADRIANA PÉREZ VÉLEZ

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción III y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción VIII, numeral VIII.1, 7 fracciones VII, VIII y IX, 10, 14 y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que **no excluye a cada una de la responsabilidad individual** en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.


Ariadna Leticia Pérez Hernández
Analista Especializada Consultiva "B"

Elaboró

C.c.p Archivo

*Bulevar Atlixcayotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Sur 1er. piso
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 291720 y 291716
sria.funcionpublica@puebla.gob.mx
Ciudad, Puebla.*

